

C. 235  
JG  
1986

DECLARACION PUBLICA

Coincidiendo con la reunión del "Consenso de Cartagena" que ~~se~~ en estos días se desarrolla en Montevideo, la Unión Demócrata Independiente (UDI) estima oportuno declarar lo siguiente:

1) El problema ~~del endeudamiento~~ de un elevado endeudamiento interno no es exclusivo de Chile, ni se debe a una determinada política económica. Su principal origen se encuentra en la gran liquidez internacional ~~existente~~ que existió entre 1975 y 1981 y que llevó a la banca internacional a prestar enormes sumas de dinero a los países en desarrollo.

Debe reconocerse, sin embargo, que la prolongación de la política de cambio fijo y la liberación de los límites de endeudamiento en moneda extranjera posibilitaron, ~~sólo~~ a partir de 1981, un nivel de deuda externa superior al aconsejable para Chile. ~~Con~~ Aún así, en el caso de nuestro país, la mayor parte *de ella* ~~de~~ ~~esta~~ ~~deuda~~ se canalizó hacia el sector privado, sin aval estatal o de entidades financieras.

2) Por otro lado, la recesión mundial, con su secuela de altos intereses, de caída en nuestros productos de exportación y de alza de los productos que debemos importar, afectó ~~dramáticamente~~ a Chile ~~y~~ ~~en~~ ~~términos~~ ~~cuantitativos~~ mucho más *dramáticamente* ~~agudo~~ que a cualquier otro país latinoamericano. Baste consignar que para pagar hoy el mismo volumen de importaciones que en 1970, Chile debe ~~hoy~~ exportar alrededor de tres veces más productos.

3) Reconociendo que los deudores privados no podrían cancelar sus deudas, y para evitar quiebras masivas que ~~seudizaban~~ ~~un~~ ~~de~~ ~~se~~ ~~podían~~ podían llevar al colapso ~~a~~ todo el sistema financiero, el Gobierno adoptó diversas medidas en favor de los deudores, como el dólar preferencial, los bonos a 20 años y 8 % de interés real anual para deshacer el stock de viviendas, y las reprogramaciones de las deudas a mayores plazos y ~~menores~~ menores tasas de

interés.

4) Como desgraciadamente, ~~w~~ a raíz de la intervención de la banca privada en enero de 1983, el Gobierno debió responder ~~dw~~ por un importante volumen de ~~la~~ ~~su~~ deuda privada que no había sido contratada con su aval, las medidas y circunstancias señaladas han favorecido a la banca extranjera, <sup>permitiéndole</sup> ~~que ha podido así~~ cobrar deudas que, de lo contrario, <sup>Jamas</sup> ~~no~~ habrían sido canceladas.

Lo anterior implica que todo el peso de la ~~recesión~~ recesión externa e interna ha caído íntegramente sobre el pueblo chileno, sin que ella sea compartida por la banca internacional.

5) En consecuencia, la UDI considera que cualquier solución real y justa de nuestro endeudamiento externo, exige que la banca internacional no pretenda seguir eludiendo la parte de las pérdidas que <sup>en rigor</sup> ~~le~~ corresponde. ~~w~~ Sólo eso permitirá a los países deudores cancelar sus compromisos en una marco de crecimiento económico y elevación del nivel de vida de sus pueblos.

6) La UDI estima que el extraordinario esfuerzo que el país está realizando para aumentar las exportaciones, disminuir las importaciones, fomentar el ahorro interno, financiar nuevas inversiones y captar mayor inversión foránea, no puede ni debe traducirse <sup>- por ningún motivo -</sup> en incrementar las remesas de recursos de Chile al exterior. Pretenderlo, sería un atentado contra la justicia y ~~w~~ ~~w~~ contribuiría a continuar incubando un estallido social <sup>interno</sup> de gravísimos <sup>efectos</sup> ~~consecuencias~~ para todo el ~~w~~ ~~w~~ continente.

7) Tanto los países desarrollados como la banca internacional deben comprender que sólo una <sup>Solución efectiva del problema de la deuda externa de</sup> ~~reconstrucción económica~~ de América Latina puede afianzar las democracias emergentes en ella, lo mismo que hacer viable el avance de Chile hacia un régimen democrático. La <sup>al</sup> ~~alternativa~~ que hoy se juega en nuestro subcontinente <sup>es, por tanto,</sup> ~~es~~ <sup>favorecer efectivamente</sup> ~~la~~ construcción democrática <sup>estimular de hecho</sup> o una rebelión popular que acentuará la violencia <sup>sólo</sup> y beneficiará al comunismo.

COMISION POLITICA DE LA UDI

Santiago, 17 de Diciembre de 1985